

COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL
CENTROAMERICANA (CECC/SICA)



Encuentro Regional

Programa Certificación a Educadores de Educación Técnica y Vocacional en Agroforestal

Universidad EARTH

26 al 28 de Abril, 2017

Carlos H. Lépez, SG-CECC

¿QUÉ ES LA CECC/SICA?

- La CECC/SICA: Creada en 1982, Convenio Constitutivo.
- Estados firmantes: C.R., El Salv., Guat., Hond., Nic. y Panamá.
- Posteriormente: Belice y Rep. Dominicana.
- El **SICA** con su **SG** inicia funciones: 1 feb. 1993.



Misión:

Promover e impulsar la integración regional en Educación y Cultura, como ejes del Desarrollo Humano Sostenible, mediante un proceso de desconcentración y respeto a la diversidad socio cultural y natural de los países miembros.

Visión:

Organismo consolidado y líder en el proceso de integración regional, en los campos de educación y cultura, con credibilidad y reconocimiento en los diferentes ámbitos nacionales e internacionales.

¿Qué es y cómo funciona la CECC/SICA?

- Es un organismo con vocación de servicio a los países; concerta alianzas y gestiona recursos y asistencia técnica para apoyar esfuerzos, nacionales y regionales, orientados a dar respuesta a los problemas, necesidades e intereses en las áreas de Educación y Cultura.
- En este sentido, el Consejo de Ministros acordó:

“Manifestar el interés de que la CECC continúe siendo el organismo regional coordinador de toda la cooperación educativa y cultural que reciban los países centroamericanos”.

Este acuerdo ofrece una pauta clara a la comunidad internacional cooperante, sobre el interés ministerial en esta materia.

- Funciona como Secretaría Técnica del SICA.
- Promueve la cooperación técnica y financiera.
- Facilita la comunicación y la toma de decisiones regionales.
- Promueve intercambios entre jerarcas, funcionarios y sectores sociales.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN



La **CECC/SICA** desarrolla su quehacer con base en dos Políticas regionales: **PCIC** y **PEC**.

POLÍTICA CULTURAL DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (PCIC)

Aprobada p/Jefes de Estado, en nov. 2011.

- Marco de orientaciones y de acción en materia cultural, según prioridades reg.
- 3 Ejes transversales:
 1. Protección y promoción de la diversidad cultural.
 2. Construcción de culturas de paz
 3. Regionalización centroamericana



POLÍTICA EDUCACION CENTROAMERICANA (PEC 2013-2021)

- Aprobada en junio 2014 por Jefes de Estado.
- Conjunto de orientaciones y marco de acción en materia educativa, según prioridades reg.
- 3 Áreas:
 1. El acceso universal y permanencia en Sistemas educativos
 2. La calidad de la educación
 3. La equidad



Ambas políticas son referente para orientar las iniciativas de cooperación, en cuanto al desarrollo de programas y proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De estos el 2 y 4 se refieren a la ed. Post básica y a la formación, actualización y acreditación docente:

2. La educación postbásica de dos años será una ampliación educativa estratégica para ofrecer a los y las adolescentes tanto la profundización de su formación académica, como el conocimiento y las habilidades relacionadas con el empleo y la supervivencia digna de la persona y la familia.

4. Los gobiernos favorecerán una mejora significativa en los procesos de reclutamiento, formación, actualización y acreditación de los educadores, para todos los niveles educativos.

14 ACCIONES ESTRATÉGICAS

De estas la 4 y la 11, contemplan la ed. Técnica profesional y el desarrollo prof. docente:

- 4. El acceso equitativo a la educación post básica de dos o tres años, en sus diferentes modalidades, particularmente en la técnico/profesional, con una formación integral ligada al bienestar personal y familiar, el trabajo y la capacidad de emprendimiento y una práctica responsable de la ciudadanía.
- 11. Hacer del desarrollo profesional de los docentes en servicio una necesidad y una exigencia nacional por medio de procesos de actualización y capacitación de calidad y pertinencia.

DECLARACIÓN DE INCHEON Y SU MARCO DE ACCIÓN

- En 2016, el Consejo de Ministros, acuerda revisar y extender vigencia de la PEC al 2030, alineando su contenido a los ODS. En particular, al OBJ.4 y sus metas.
- Para responder a este acuerdo, se establece Alianza: CECC-UNESCO-UNICEF-CEPAL.
- En la actualidad se ha avanzado positivamente en este proceso de revisión de la PEC.
- Se cuenta con un primer borrador: en revisión de los ministerios.

Como parte de este proceso:

El pasado 1 de marzo: Acuerdo con Cenpromype, del Consejo de Ministros de Educación.

En lo que interesa:

“Respaldar...el proceso conducente a un diálogo político regional con las instancias rectoras del fomento al emprendimiento, que conforman CENPROMYPE, con el fin de elaborar e implementar un Plan de Trabajo conjunto CECC/CENPROMYPE, para incorporar la visión emprendedora en los sistemas educativos en la región SICA...”.

¿Porqué tomar en cuenta a la CECC como socio?

-La CECC/SICA es objeto de la confianza y credibilidad por parte de la comunidad cooperante.

-Ha consolidado alianzas estratégicas con cooperantes como:

- Unión Europea (PAIRCA)
- España (ACEID/Fondo España/SICA)
- Holanda, Japón (JICA)
- Taiwán, México (AMEXID)
- OEI - BID -CEPAL - INTEL , Plan Int., VISION MUNDIAL, USAID/OFDA, entre otros.

- Actualmente: Proyectos c/: UNICEF,UNESCO, y AMEXID.

La CECC/SICA se caracteriza:

- Liderazgo y experiencia exitosa en proyectos regionales (intergubernamentales, intersectoriales e interinstitucionales).
- Políticas regionales aprobadas por los Jefes de Estado y Gobierno de los ocho países (PEC y PCIC).
- Líneas de Acción en Educación (Política Centroamericana GIRD).
- Coordinación regional con institucionalidad del SICA: CSUCA, CAC, CCAD...), y Organismos internacionales, así como poder de convocatoria con los ministerios de la región.

- Capacidad institucional y transparencia en administración de recursos financieros para la ejecución de proyectos:
 - Acatamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a requerimientos del SICCA, y de organismos cooperantes.
 - Sistema de Información financiera y Estructura de Control Interno, para la administración de fondos.
- Acceso y difusión de herramientas a través de las redes de la CECC y de su plataforma CEDUCAR*.

*Más de dos millones de visitas al año.

CONCLUSIÓN

- El momento es propicio para compartir inquietudes, necesidades y propuestas, en torno a las problemáticas de la educación para el empleo y del cuidado de la naturaleza, en las zonas rurales centroamericanas.
- Consideramos que la participación de la Universidad EARTH, la Universidad de Virginia Tech y USAID, constituye una alianza sólida para abordar estas problemáticas con las autoridades ministeriales y con fundaciones internacionales.
- Sin duda, el aporte de esta alianza sería muy valioso para los países de la región, de cara a desafíos de la Agenda 2030.
- Como CECC/SICA estamos en la mejor disposición de contribuir al desarrollo de una iniciativa regional conjunta, en las áreas de la Educación Técnica y Vocacional y del cuidado del ambiente.